



1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistentes: Carlos Alberto, UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Pilar Senuveda, Fabiana
Mara Lara, FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS, Rocio García
José Anibal González, CONSEJO CURRICULAR PROGRAMA DE BIOLOGÍA, Hay quórum completo para
deliberar y tomar decisiones.

ACTA No. 11

2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

FECHA: Abril 30 de 2012

HORA: 10:00 AM No. 10 del 23 de abril de 2012 Se aprueba

LUGAR: DIRECCION PROGRAMA DE BIOLOGÍA

3. REGLAMENTO TRABAJOS DE GRADO

ORDEN DEL DÍA

Se determina no abordar el orden del día continuará su análisis en la próxima sesión.

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación acta anterior
3. Reglamento Trabajos de grado
4. Informes y Correspondencia
5. Proposiciones y Varios

Se lee la carta de LUISA FERNANDA FRANCO MORENO, quien cursa los cursos e-learning código 110230005, del cual tiene nota 4.8 por la Electiva Complementaria I código 120130604 y Globalización y Contexto Internacional, código 140330003, de la cual tiene nota 4.8 por la Electiva Complementaria II código 120130701. Se aprueban.

Se lee carta del Técnico Operativo grado 14 GERMÁN DARÍO GÓMEZ, renunciando a sus cargos de Director de la Maestría en Biología Vegetal, Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Básicas y Representante ante el Comité Central de Posgrados. El Consejo se da por enterado.

Se lee carta del investigador Catalina Gutiérrez Chacón de WCS, quien informa que el estudiante JORGE HUBERTO BERMÚDEZ LARGO, quien es el propietario que había iniciado con dicha entidad y la cual se acepta la observación. La Técnica del Laboratorio de Biología informa que el estudiante queda pendiente por entregar una trampa del Laboratorio, por lo cual se le

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Asistentes: Carlos Alberto Agudelo H., María del Pilar Sepúlveda, Fabiana María Lora, Gustavo Adolfo Gómez, Ana Lucía López G., Delly Rocío García, José Aníbal González y Paula Andrea Bedoya. Hay quórum completo para deliberar y tomar decisiones.

2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Se lee acta No. 10 del 23 de abril de 2012. Se aprueba.

3. REGLAMENTO TRABAJOS DE GRADO

Se determina no abordar este tema y se continuará su análisis en la próxima sesión.

4. INFORMES Y CORRESPONDENCIA

Se lee la solicitud de la estudiante LUISA FERNANDA FRANCO MORENO, quien solicita homologación de los cursos: e-learning código 110230005, del cual tiene nota de 4,9 por la Electiva Complementaria I código 120130604 y Globalización y Contexto Internacional, código 140330003, de la cual tiene nota 4,8 por la Electiva Complementaria II código 120130701. Se aprueban.

Se lee carta del Técnico Operativo grado 14 GERMÁN DARÍO GÓMEZ presentando renuncia a sus cargos de Director de la Maestría en Biología Vegetal, Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Básicas y Representante ante el Comité Central de Posgrados. El Consejo se da por enterado.

Se lee carta del investigador Catalina Gutiérrez Chacón de WCS, quien informa que el estudiante JORGE HUMBERTO BERMÚDEZ LARGO renunció al proyecto que había iniciado con dicha entidad y la cual se acepta sin ninguna observación. La Técnico del Laboratorio de Biología informa que el estudiante queda pendiente por entregar una trampa del Laboratorio, por lo cual se le

informará que debe ponerse a paz y salvo antes de poder estudiarle la solicitud de pasantía.

Se lee carta de la Licenciada NATALIA DIAZ GUTIÉRREZ sobre la evaluación del anteproyecto del estudiante WOLFGANG BUITRAGO GONZÁLEZ titulado **Densidad poblacional de los anuros del género *Pristimantis* en un gradiente altitudinal de la cuenca del río Otún, Ucumarí, Risaralda**. Se enviará la evaluación al estudiante para que haga los ajustes y queda pendiente la aprobación del proyecto.

Se lee la carta del profesor VÍCTOR HUGO GARCÍA quien solicita al Consejo Curricular la aprobación de los cursos de Genética y Biogeografía como parte de su carga académica para el II semestre de 2012. El Consejo aprueba la solicitud.

Se leen dos cartas, una de DIANA MARCELA PERDOMO ARDILA y otra de M. XIMENA RUIZ GARZÓN, quienes interponen quejas sobre el profesor OSCAR MARINO GARCÍA, quien orienta el curso de Matemáticas Fundamental. Luego de un amplio análisis el Consejo autoriza que las estudiantes sean trasladadas para continuar el curso con el profesor DUMAR VILLA, además acuerda solicitar al Programa de Física no vincular a dicho docente para orientar este curso en los próximos semestres para el Programa de Biología, ya que esto puede estar afectando la deserción en el Programa. El representante de los estudiantes GUSTAVO GÓMEZ propone que él hablará con los estudiantes del mencionado curso y grupo para ver cómo les puede colaborar.

Se lee carta de la Vicerrectora de Investigaciones sobre el Comité de Propiedad Intelectual en el caso de la estudiante SANDRA MARCELA DIAZ RODRIGUEZ, con el cual se confirma que hubo copia más no en lo sustancial y ante la solicitud que hace dicho Comité de hacer un llamado de atención a los docentes para difundir en los estudiantes una actitud de respeto por los derechos de autor, el Consejo determina:

Enviar carta a la estudiante Sandra M. Díaz haciéndole un llamado de atención por los hechos ocurridos ya que ponen en tela de juicio su ética, responsabilidad y calidad como estudiante y como futura profesional, solicitándole que no puede seguir utilizando como estrategia de trabajo el uso de informes de otras personas como plantillas para presentar sus documentos, hacerse consiente que el acto ocurrido es grave, serio y que por tanto debe marcar una nueva etapa en su vida.

Enviar carta a Lorena Burbano indicándole que la estudiante Díaz informó que fue ella quien le entregó la versión digital de la tesis de Jenny Carolina Valencia, acto que no es permitido por el estatuto de propiedad intelectual y que un informe de un Trabajo de Grado no puede distribuirse de manera libre.

Carta a la profesora Nohra Cecilia Rodríguez recomendándole no superar su capacidad de trabajo en cuanto hace referencia a la dirección de trabajos de grado y que debe hacer una revisión detallada de cada trabajo dirigido antes de someterlo a evaluación, así como a tomar medidas para que asuntos como el ocurrido no se vuelvan a presentar.

Se lee carta de las estudiantes MÓNICA GÓMEZ YEPES y KATHERINE RODRIGUEZ MARÍN, quienes solicitan el cambio del profesor CARLOS ARTURO GARCÍA que orienta el curso de Biogeografía debido a varias actitudes incómodas e intimidantes hacia ellas por parte del profesor. El Director del Programa informa que las estudiantes le habían informado esto verbalmente desde hace varias semanas y que él les había solicitado seguir el conducto regular. Se le pregunta al representante de los estudiantes que él que puede informarle al Consejo, dado que vio clases con el profesor García, ante lo cual responde:

Está de acuerdo con las peticiones de las estudiantes, sobre el docente informa que es muy exigente pero que no sabe exigir, ya que causa miedo y temor a los estudiantes, especialmente a las mujeres, él hace presión psicológica. Además usa ciertas palabras que en últimas lo que quieren decir es que los estudiantes son brutos, por ejemplo nos dice es que ustedes no son iguales al lado mío. Académicamente es un profesor responsable, puntual, proporciona buenas herramientas, llega a clase bien preparado, pero el problema de él es como persona, ya que no sabe tratar a los estudiantes, los problemas son persistentes, se dan dificultades hasta con los auxiliares de docencia.

El Director del Programa informa que el semestre inmediatamente anterior, luego de la evaluación que hace la oficina de asuntos docentes habló con el profesor Carlos A. García, debido a que uno de los aspectos que más le cuestionaron los estudiantes es su mal manejo de las relaciones personales con ellos. En dicho diálogo el Director le solicito que debía darse un cambio fuerte de parte del docente en este aspecto. Lamentablemente considera que no se nota un cambio adecuado, dado que es frecuente que los estudiantes se presenten en la Dirección del Programa a poner quejas sobre el profesor García, quejas que no se atreven a poner por escrito por el temor a las represalias.

Ante estos hechos y debido a que el profesor de planta Víctor Hugo García había solicitado previamente al Consejo Curricular, la asignación del curso de Biogeografía, el Consejo mantiene la decisión de dar el mencionado curso al profesor Víctor H. García para los próximos semestres y no al profesor Carlos A. García.

El Consejo además solicita que se pida a la oficina de asuntos disciplinarios un informe escrito sobre el caso del profesor CÉSAR ROMÁN VALENCIA en relación con el curso de sistemática.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Director informa que viene haciendo reingeniería al funcionamiento del Programa de Biología, en cuanto hace a sus horarios de clases y laboratorios, ya que está gestionando la posibilidad de montar una segunda línea de énfasis en Biología, probablemente en Ciencias Básicas Médicas, al menos ya remitió al Decano de Medicina la solicitud para que tal énfasis sea ofrecido de forma conjunta entre Biología y la Facultad de Medicina. Los cambios efectuados permitirán que el énfasis en Biodiversidad funcione en un horario de 7 am a 3 pm y el nuevo énfasis lo haría de 3 pm a 10 de la noche.

El Director del Programa manifiesta que la Vicerrectoría académica viene planeando con suficiente antelación los horarios y la carga académica para los docentes para el II semestre del 2012, por lo anterior, solicita al Consejo Curricular estudiar la carga académica requerida. Se aprueba analizar el tema:

El Director informa que se debe reconocer 10 horas de labor académica al profesor Víctor H. García para que haga las veces de coordinador general de los convenios que se van a firmar con algunos centros educativos para trabajar la profundización en Ciencias Naturales y por ende lograr una vinculación más directa de los egresados de los colegios a los programas académicos de la Facultad. Se aprueba.

El curso de Sistemática que se ofrece a Licenciatura en Biología se delega al profesor Rodrigo I. Romero. Se aprueba.

El curso de Biología General que se presta a Química lo orientará el profesor Diego Marmolejo. Se aprueba.

La profesora Delly Rocío García, docente de planta solicita que se le asigne el curso de Limnología, tanto teoría como laboratorio como parte de su carga académica. Luego de una amplia discusión se aprueba y se le solicita a la profesora enviar la solicitud por escrito.

Igualmente, el Director solicita mantener el reconocimiento de horas a profesores por las actividades de pruebas saber pro, manejo del Programa radial Ventana Ecológica, por los proyectos de extensión como son Jardín Botánico Universidad del Quindío y Deserción. Se aprueba.

A Carlos A. Agudelo se le autoriza reconocimiento de horas por su cargo como asesor de investigaciones de la Facultad de Ciencias Básicas. Se aprueba.

La profesora María del Pilar Sepúlveda, docente de planta solicita que se le asigne como parte de su carga académica el curso de Sistemática del Programa de Biología. Se aprueba y se pide que envíe solicitud escrita.

El curso de Biología Vegetal, el cual es nuevo e involucra dos temáticas, anatomía y fisiología de plantas, es asignado a las profesora María del Pilar Sepúlveda y Jiscell Peña. Cada una dará un bloque de ocho semanas sobre el tema que dominan. Se aprueba.

El curso de Biología Celular, el cual es nuevo se le asignará a la profesora Nohra Cecilia Rodríguez, tanto la teoría como el laboratorio. Se aprueba.

Se le asigna un curso de Biología General al técnico del Laboratorio Paula Andrea Bedoya. Se aprueba.

La asignación de horas por el semillero de consolidación queda pendiente de determinar a quién. Al igual que las electivas profesionales, para las cuales debe abrirse convocatoria pública. Se aprueba.

Se le reconocen ocho horas al profesor Rodolfo López Franco por su manejo al laboratorio de Biotecnología. Se aprueba.

El Consejo solicita pedir a las docentes María Catalina Lopera y Jiscell Peña un informe de su proceso para obtener el título de Maestría, ya que esta condición es fundamental y además un compromiso que se estableció para su continuidad en el Programa en el momento de las convocatorias en las que ellas participaron. Se aprueba.

Luego de una amplia discusión por los miembros del Consejo se aprueba la carga académica para cada docente, la cual se anexa a la presente acta y dado que aún no hay completa claridad sobre los cursos que requieran implementarse para primero y segundo semestre y se desconoce que grupos de repitentes deban abrirse se autoriza al Director para hacer los ajustes que sean requeridos.

Siendo las 12:20 pm se da por terminada la sesión.


CARLOS ALBERTO AGUDELO HENAO

Relator

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación acta anterior
3. Reglamento Trabajos de grado
4. Informes y Correspondencia
5. Disposiciones y Varios